



RESOLUCIÓN NUMERO 484 DE 08 SEP 2023

**POR MEDIO DE LA CUAL SE PUBLICA LA LISTA DE LAS  
JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL QUE CONTINÚAN DENTRO  
DE LA PRIMERA FASE CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA  
DE OBRAS MENORES PARA EL CAMBIO.**

100-81

**LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA**

En uso de las facultades constitucionales, legales y reglamentarias, en especial las conferidas en el artículo 305 de la Constitución Política de Colombia, Ley 2200 de 2022 y el Resolución 470 de 30 de agosto de 2023,

### CONSIDERANDO

Que el Artículo 2 de la Constitución Política de Colombia consagra que son *“Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo. Las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias, y demás derechos y libertades, y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares.”*

Que el Artículo 82 ibídem establece que *“Es deber del Estado velar por la protección de la integridad del espacio público y por su destinación al uso común, el cual prevalece sobre el interés particular.”*

Que el Artículo 209 de la Carta Magna, establece que: *“La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones. Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado (...).”*

Que el Artículo 298 Superior señala que *“los departamentos tienen autonomía para la administración de los asuntos seccionales y la planificación y promoción del desarrollo económico y social dentro de su territorio en los términos establecidos por la Constitución”.*

Que de acuerdo con el numeral 3 del artículo 305 de la Constitución Política, son funciones del Gobernador: *“Dirigir y coordinar la acción administrativa del departamento y actuar en su nombre como gestor y promotor del desarrollo integral de su territorio”.*

Que el Artículo 355 de la Constitución Nacional contempla que: *“El Gobierno, en los niveles nacional, departamental, distrital y municipal podrá, con recursos de los respectivos presupuestos, celebrar contratos con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad con el fin de impulsar programas y actividades de interés público acordes con el Plan Nacional y los planes seccionales de Desarrollo”.*

Que el Artículo 2 de la ley 2200 de 2022 establece que: *“Los departamentos forman parte de la organización territorial del Estado y como entidad territorial tienen autonomía para la administración de los asuntos seccionales, la planificación, promoción, coordinación del desarrollo económico, ambiental y social en los asuntos*





RESOLUCIÓN NUMERO       Nº 484       DE       08 SEP 2023      

**POR MEDIO DE LA CUAL SE PUBLICA LA LISTA DE LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL QUE CONTINÚAN DENTRO DE LA PRIMERA FASE CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA DE OBRAS MENORES PARA EL CAMBIO.**

100-81

*seccionales. Son instrumento de complementariedad de la acción municipal y enlace de las actividades y servicios que prestan los municipios y la Nación”.*

Que el artículo sexto, parágrafo cuarto de la Ley 1551 de 2012 “(...) *autoriza a los entes territoriales del orden departamental y municipal para celebrar directamente convenios solidarios con las juntas de acción comunal con el fin de ejecutar obras hasta por la mínima cuantía. Para la ejecución de estas deberán contratar con los habitantes de la comunidad*”.

Que, el Plan de Desarrollo Departamental “**MAGDALENA RENACE**” 2020 – 2023 contempla la Movilización por el Cambio en la Transparencia y la Participación Ciudadana, la cual, contiene en el programa “Cambio por el poder popular” la realización de cien acciones de obras menores en el Departamento del Magdalena.

Que en cumplimiento de lo anterior, esta entidad territorial formuló y aprobó el proyecto de inversión “**DESARROLLO DE OBRAS MENORES PARA EL CAMBIO, CON PARTICIPACIÓN POPULAR EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA**” radicado con el código BPIN 2023002470043 del Banco de Proyectos que tiene por objeto “*Aumentar el desarrollo social y comunitario en el departamento del magdalena*”, como la solución de problemáticas de alto impacto en las comunidades, transformando a las mismas comunidades en verdaderos agentes del desarrollo local, teniendo en cuenta que las obras concertadas serán ejecutadas por las Juntas de Acción Comunal, en un ejercicio de presupuesto participativo que indudablemente empoderará a la Organización Comunitaria como voceras del progreso, que coadyuva al fomento de la participación pero de manera real y efectiva, en el entendido que son conocedoras de la problemática y de las soluciones a esas necesidades que los agobia históricamente a consecuencia del olvido estatal.

Que, en el Plan Departamental de Desarrollo “Magdalena Renace 2020 – 2023”, la participación popular, es un pilar fundamental para la ejecución de obras y proyectos en favor de la comunidad, razón por la cual se creó el sistema de participación ciudadana y poder popular, el cual se erige a partir de la conformación de comités populares, en este caso pro obra, como una instancia temporal, integrada por miembros de la comunidad, que tienen, entre otras funciones, ejercer control y vigilancia al uso de los recursos que han sido asignados para la ejecución de los convenios solidarios que se suscriban con las juntas de acción comunal beneficiarias y al cumplimiento de las obligaciones por parte del contratante y contratista.

Que, en el artículo octavo de la resolución No. 367 de 12 de Julio de 2023, la cual fue proferida por la administración departamental, se creó el Comité Institucional de Verificación, Selección y Seguimiento para que realizara la escogencia de las doscientas cincuenta (250) iniciativas posibles de ser ganadoras del objeto de este programa, las que a la postre serán financiadas con recursos del Departamento del Magdalena.

Que, luego de haberse reunido el Comité de Verificación, Selección y Seguimiento, se realizó la verificación de requisitos de las Juntas de Acción Comunal (JAC) que se inscribieron al programa y seguidamente, se preseleccionaron las 250 iniciativas





RESOLUCIÓN NUMERO № 484 DE 08 SEP 2023

**POR MEDIO DE LA CUAL SE PUBLICA LA LISTA DE LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL QUE CONTINÚAN DENTRO DE LA PRIMERA FASE CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA DE OBRAS MENORES PARA EL CAMBIO.**

00-81

posibles. Posteriormente, de éstas fueron elegidas las 150 Juntas de Acción Comunal (JAC) de los municipios objetivos del Departamento del Magdalena que serán beneficiarias dentro del proyecto.

Que, la administración departamental, a través del presente acto administrativo, se sirve publicar la lista de las Juntas de Acción Comunal (JAC) legalmente constituidas del Departamento del Magdalena que fueron seleccionadas como beneficiarias para el programa "OBRAS MENORES PARA EL CAMBIO", las cuales cumplieron con los requisitos, características, tipologías de las obras y criterios de selección.

Que, en mérito de lo expuesto,

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO: PUBLICAR** la lista de las Juntas de Acción Comunal (JAC) seleccionadas como beneficiarias dentro de la fase correspondiente al proyecto "OBRAS MENORES PARA EL CAMBIO". La cual es la siguiente:

MUNICIPIO	NOMBRE JAC	TIPO DE OBRA
ALGARROBO	FELIX VEGA	Cerramiento y adecuación de colegios – canchas
ALGARROBO	SANTA BARBARA	Adecuaciones de escenarios deportivos
ALGARROBO	BRISAS DE ARIGUANI	Adecuación de parques
ALGARROBO	BELLAVISTA	Construcción de obras de artes (Cunetas, Andenes, Alcantarillas, Box culvert, canales y pequeños puentes) – vías
ALGARROBO	26 DE JULIO	Adecuación de parques
ARACATACA	BUENOS AIRES	Adecuación de parques
ARACATACA	LOMA FRESCA	Construcción de obras de artes (Cunetas, Andenes, Alcantarillas, Box culvert, canales y pequeños puentes) – vías
ARACATACA	LA BASE	Adecuación de salones comunales
ARACATACA	7 DE ABRIL	Construcción de obras de artes (Cunetas, Andenes, Alcantarillas, Box culvert, canales y pequeños puentes) – vías
ARACATACA	NARIÑO	Reparcho de Pavimento
ARACATACA	EL RUBY	- Construcción de placas huellas
ARACATACA	BOCATOMA	Cerramiento y adecuación de colegios – canchas
ARIGUANI	ASTURIA	Adecuaciones menores de saneamiento básico (redes de agua potable y baterías sanitarias)
ARIGUANI	EL PEDRACERO	Adecuaciones menores de saneamiento básico (redes de agua potable y baterías sanitarias)
ARIGUANI	ALTO PLANO	Construcción de obras de artes (Cunetas, Andenes, Alcantarillas, Box culvert, canales y pequeños puentes) – vías
ARIGUANI	LAS MELINAS	- Construcción de placas huellas
ARIGUANI	EL CARMEN	- Construcción de placas huellas
ARIGUANI	LOMA FRESCA SECTOR 1	Reparcho de Pavimento
ARIGUANI	SAN ANDRES	- Construcción de placas huellas
ARIGUANI	TIERRA GRATA	Construcción de obras de artes (Cunetas,



RESOLUCIÓN NUMERO № 484 DE 08 SEP 2023

**POR MEDIO DE LA CUAL SE PUBLICA LA LISTA DE LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL QUE CONTINÚAN DENTRO DE LA PRIMERA FASE CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA DE OBRAS MENORES PARA EL CAMBIO.**

000-81

		Andenes, Alcantarillas, Box culvert, canales y pequeños puentes) – vías
CERRO SAN ANTONIO	CANDELARIA	Adecuación de parques
CERRO SAN ANTONIO	PUEBLITO LIBERAL	Adecuaciones menores de saneamiento básico (redes de agua potable y baterías sanitarias)
CERRO SAN ANTONIO	JESUS DEL MONTE	- Construcción de placas huellas
CERRO SAN ANTONIO	SAN ANTONIO	- Construcción de placas huellas
CHIVOLO	CHIBOLITO	Adecuación de parques
CHIVOLO	CHIBOLON	- Construcción de placas huellas
CHIVOLO	SANTA CATALINA	- Construcción de placas huellas
CHIVOLO	PARAPETO	Construcción de obras de artes (Cunetas, Andenes, Alcantarillas, Box culvert, canales y pequeños puentes) – vías
CIENAGA	EL ZIG-ZAG	- Construcción de placas huellas
CIENAGA	URBANIZACIÓN EL FARO	Adecuación de parques
CIENAGA	VEREDA URANIO NUEVO	Construcción de obras de artes (Cunetas, Andenes, Alcantarillas, Box culvert, canales y pequeños puentes) – vías
CIENAGA	MOJANA	- Construcción de placas huellas
CIENAGA	EL PARAISO	Adecuación de salones comunales
CIENAGA	URBANIZACIÓN LA MILAGROSA	Adecuaciones de escenarios deportivos
CIENAGA	LA TIGRA	Construcción de obras de artes (Cunetas, Andenes, Alcantarillas, Box culvert, canales y pequeños puentes) – vías
CIENAGA	LA FRUTERA	- Construcción de placas huellas
CIENAGA	CORREGIMIENTO DE PALMOR	Adecuación de parques
CIENAGA	CORREGIMIENTO DE CORDOBITA	Adecuaciones de escenarios deportivos
CIENAGA	LOS GIRASOLES	Construcción de obras de artes (Cunetas, Andenes, Alcantarillas, Box culvert, canales y pequeños puentes) – vías
CIENAGA	CORREGIMIENTO SEVILLANO	Cerramiento y adecuación de colegios – canchas
CIENAGA	URBANIZACIÓN SIMON BOLIVAR	Construcción de obras de artes (Cunetas, Andenes, Alcantarillas, Box culvert, canales y pequeños puentes) – vías
CONCORDIA	BALSAMO	- Construcción de placas huellas
EL BANCO	ASOCOMUNAL	Adecuación de parques
EL BANCO	EL CEDRO	Adecuaciones menores de saneamiento básico (redes de agua potable y baterías sanitarias)
EL BANCO	LOS MAMONES	Adecuación de salones comunales
EL BANCO	LA CURVA	Adecuación de salones comunales
EL BANCO	LAS MARIAS	Cerramiento y adecuación de colegios – canchas
EL BANCO	AGUESTRADA	Adecuación de salones comunales
EL BANCO	CERRITO	Adecuaciones de escenarios deportivos
EL BANCO	LA PLEGARIA	- Construcción de placas huellas
EL BANCO	SABANA VENADOS	- Construcción de placas huellas



RESOLUCIÓN NUMERO № 484 DE 08 SEP 2023

**POR MEDIO DE LA CUAL SE PUBLICA LA LISTA DE LAS  
JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL QUE CONTINÚAN DENTRO  
DE LA PRIMERA FASE CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA  
DE OBRAS MENORES PARA EL CAMBIO.**

000-81

EL BANCO	SANTANDER	Reparqueo de Pavimento
EL BANCO	LAS DELICIAS	Reparqueo de Pavimento
EL BANCO	SAN EDUARDO	Adecuación de parques
EL BANCO	LA PAZ	Adecuaciones de escenarios deportivos
EL BANCO	MATARRATONAL	Cerramiento y adecuación de colegios – canchas
EL PIÑON	CORREGIMIENTO DE CARRETO	Adecuación de parques
EL PIÑON	CENTRO	Adecuación de salones comunales
EL RETEN	LA BOGOTANA	Adecuaciones menores de saneamiento básico (redes de agua potable y baterías sanitarias)
FUNDACION	VILLA PALMIRA	Construcción de obras de artes (Cunetas, Andenes, Alcantarillas, Box culvert, canales y pequeños puentes) – vías
FUNDACION	PRIMERO DE MAYO	Construcción de obras de artes (Cunetas, Andenes, Alcantarillas, Box culvert, canales y pequeños puentes) – vías
FUNDACION	ASOCIACION DE JUNTAS DE ACCIONES COMUNALES DEL MUNICIPIO DE FUNDACION	Construcción de obras de artes (Cunetas, Andenes, Alcantarillas, Box culvert, canales y pequeños puentes) – vías
FUNDACION	CHIMILA	Construcción de obras de artes (Cunetas, Andenes, Alcantarillas, Box culvert, canales y pequeños puentes) – vías
FUNDACION	LAS DELICIAS	Adecuación de salones comunales
FUNDACION	KILOMETRO 25	Adecuación de salones comunales
FUNDACION	HAWAI	- Construcción de placas huellas
FUNDACION	SANTA HELENA	Adecuaciones de escenarios deportivos
GUAMAL	CARRETERO	Construcción de obras de artes (Cunetas, Andenes, Alcantarillas, Box culvert, canales y pequeños puentes) – vías
GUAMAL	PAMPAN	Construcción de obras de artes (Cunetas, Andenes, Alcantarillas, Box culvert, canales y pequeños puentes) – vías
GUAMAL	NUEVO AMANECER	Construcción de obras de artes (Cunetas, Andenes, Alcantarillas, Box culvert, canales y pequeños puentes) – vías
GUAMAL	SALVADORA	Construcción de obras de artes (Cunetas, Andenes, Alcantarillas, Box culvert, canales y pequeños puentes) – vías
GUAMAL	LA ESTACION	Construcción de obras de artes (Cunetas, Andenes, Alcantarillas, Box culvert, canales y pequeños puentes) – vías
GUAMAL	LA CEIBA	- Construcción de placas huellas
GUAMAL	12 DE OCTUBRE	Construcción de obras de artes (Cunetas, Andenes, Alcantarillas, Box culvert, canales y pequeños puentes) – vías
GUAMAL	NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	Adecuación de parques
GUAMAL	SAN JUAN DE DIOS	Adecuación de salones comunales
GUAMAL	SAN FRANCISCO DE ASIS	Adecuación de salones comunales



RESOLUCIÓN NUMERO № 484 DE 08 SEP 2023

**POR MEDIO DE LA CUAL SE PUBLICA LA LISTA DE LAS  
JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL QUE CONTINÚAN DENTRO  
DE LA PRIMERA FASE CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA  
DE OBRAS MENORES PARA EL CAMBIO.**

100-81

GUAMAL	LA CEIBA	Adecuaciones de escenarios deportivos
NUEVA GRANADA	LA ZARCITA	- Construcción de placas huellas
NUEVA GRANADA	SAN PEDRO	- Construcción de placas huellas
NUEVA GRANADA	TAMBORA	Cerramiento y adecuación de colegios – canchas
NUEVA GRANADA	LOS ANDES	Cerramiento y adecuación de colegios – canchas
NUEVA GRANADA	20 DE AGOSTO	Adecuaciones menores de saneamiento básico (redes de agua potable y baterías sanitarias)
NUEVA GRANADA	13 DE OCTUBRE	Adecuaciones de escenarios deportivos
PEDRAZA	CENTRO	Reparcho de Pavimento
PIJIÑO DEL CARMEN	SAN MARTIN	Adecuaciones de escenarios deportivos
PIJIÑO DEL CARMEN	SAN JOSE PREVENCIÓN	Construcción de obras de artes (Cunetas, Andenes, Alcantarillas, Box culvert, canales y pequeños puentes) – vías
PIJIÑO DEL CARMEN	FILADELFIA	Adecuaciones de escenarios deportivos
PIJIÑO DEL CARMEN	SANTA FE	Construcción de obras de artes (Cunetas, Andenes, Alcantarillas, Box culvert, canales y pequeños puentes) – vías
PIVIJAY	VILLA SALAH	Adecuación de parques
PIVIJAY	24 DE ENERO	- Construcción de placas huellas
PIVIJAY	LA BONGA	Adecuación de parques
PIVIJAY	EL JARDIN Y LA SUIZA	Construcción de obras de artes (Cunetas, Andenes, Alcantarillas, Box culvert, canales y pequeños puentes) – vías
PLATO	ONCE DE NOVIEMBRE	Construcción de obras de artes (Cunetas, Andenes, Alcantarillas, Box culvert, canales y pequeños puentes) – vías
PLATO	LOS GUAYACANES	Reparcho de Pavimento
PLATO	7 DE AGOSTO	Construcción de obras de artes (Cunetas, Andenes, Alcantarillas, Box culvert, canales y pequeños puentes) – vías
PLATO	SAN RAFAEL	Adecuaciones de escenarios deportivos
PLATO	SANTA MARIA	Adecuaciones menores de saneamiento básico (redes de agua potable y baterías sanitarias)
PLATO	VILLA CONSUELO	Construcción de obras de artes (Cunetas, Andenes, Alcantarillas, Box culvert, canales y pequeños puentes) – vías
PLATO	LA MAGDALENA	Adecuaciones menores de saneamiento básico (redes de agua potable y baterías sanitarias)
PLATO	CARMEN DEL MAGDALENA	Adecuaciones de escenarios deportivos
PLATO	FREDONIA	Construcción de obras de artes (Cunetas, Andenes, Alcantarillas, Box culvert, canales y pequeños puentes) – vías
PUEBLOVIEJO	NUEVO HORIZONTE	Adecuaciones menores de saneamiento básico (redes de agua potable y baterías sanitarias)
PUEBLOVIEJO	BARRIO NARIÑO	Adecuaciones menores de saneamiento básico

g

SPC



RESOLUCIÓN NUMERO № 484 DE 08 SEP 2023

**POR MEDIO DE LA CUAL SE PUBLICA LA LISTA DE LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL QUE CONTINÚAN DENTRO DE LA PRIMERA FASE CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA DE OBRAS MENORES PARA EL CAMBIO.**

100-81

		(redes de agua potable y baterías sanitarias)
PUEBLOVIEJO	LA UNION SECTOR 4	Adecuaciones menores de saneamiento básico (redes de agua potable y baterías sanitarias)
PUEBLOVIEJO	LA UNION SECTOR TRES (3)	Adecuaciones menores de saneamiento básico (redes de agua potable y baterías sanitarias)
PUEBLOVIEJO	AQUI TE ESPERO	Construcción de obras de artes (Cunetas, Andenes, Alcantarillas, Box culvert, canales y pequeños puentes) – vías
PUEBLOVIEJO	LOS ALMENDROS	- Construcción de placas huellas
PUEBLOVIEJO	LOS ALPES	Construcción de obras de artes (Cunetas, Andenes, Alcantarillas, Box culvert, canales y pequeños puentes) – vías
REMOLINO	CENTRAL DE REMOLINO	Cerramiento y adecuación de colegios – canchas
SABANAS DE SAN ANGEL	MONTERRUBIO SECTOR 4	- Construcción de placas huellas
SABANAS DE SAN ANGEL	LA ESCONDIDA	Cerramiento y adecuación de colegios – canchas
SABANAS DE SAN ANGEL	FLORES DE MARIA	- Construcción de placas huellas
SABANAS DE SAN ANGEL	OCEANIA	- Construcción de placas huellas
SABANAS DE SAN ANGEL	LOS NOGALES Y CAMPITO	Adecuación de parques
SALAMINA	SAN MARTIN	Adecuación de parques
SAN SEBASTIAN DE BUENAVISTA	LAS MARGARITAS	Adecuaciones menores de saneamiento básico (redes de agua potable y baterías sanitarias)
SAN SEBASTIAN DE BUENAVISTA	TRONCOSO	Cerramiento y adecuación de colegios – canchas
SAN SEBASTIAN DE BUENAVISTA	ASOCIACIÓN DE JUNTAS DE ACCIONES COMUNALES DEL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN DE BUENAVISTA	Adecuaciones de escenarios deportivos
SAN SEBASTIAN DE BUENAVISTA	NUBIA CORREA DE LUNA	- Construcción de placas huellas
SAN SEBASTIAN DE BUENAVISTA	DE TRONCOSITO	Construcción de obras de artes (Cunetas, Andenes, Alcantarillas, Box culvert, canales y pequeños puentes) – vías
SAN ZENON	PUERTO ARTURO	Construcción de obras de artes (Cunetas, Andenes, Alcantarillas, Box culvert, canales y pequeños puentes) – vías
SAN ZENON	EL PALOMAR	- Construcción de placas huellas
SAN ZENON	CRISTO REY	Adecuaciones de escenarios deportivos
SANTA ANA	San Jose	Adecuación de parques
SANTA ANA	CENTRO	Adecuación de parques
SANTA ANA	BARRO BLANCO	Adecuación de salones comunales
SANTA ANA	GERMANIA	Adecuación de parques
SANTA ANA	JARABA	Cerramiento y adecuación de colegios – canchas
SANTA BARBARA DE	PINTO VIEJO - BARRIO ABAJO	Reparcheo de Pavimento



RESOLUCIÓN NUMERO 484 DE 08 SEP 2023

**POR MEDIO DE LA CUAL SE PUBLICA LA LISTA DE LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL QUE CONTINÚAN DENTRO DE LA PRIMERA FASE CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA DE OBRAS MENORES PARA EL CAMBIO.**

100-81

PINTO		
SANTA BARBARA DE PINTO	EL PRADO	Construcción de obras de artes (Cunetas, Andenes, Alcantarillas, Box culvert, canales y pequeños puentes) – vías
SANTA BARBARA DE PINTO	VILLA DE LA MAGDALENA	Reparcheo de Pavimento
SANTA BARBARA DE PINTO	LA SABANA	Construcción de obras de artes (Cunetas, Andenes, Alcantarillas, Box culvert, canales y pequeños puentes) – vías
SITIONUEVO	VILLA CLARIN	- Construcción de placas huellas
SITIONUEVO	SITIO NUEVO	Adecuaciones menores de saneamiento básico (redes de agua potable y baterías sanitarias)
SITIONUEVO	EL PROGRESO Y DIVINA LUZ	Adecuaciones menores de saneamiento básico (redes de agua potable y baterías sanitarias)
TENERIFE	REAL DEL OBISPO	Adecuación de salones comunales
TENERIFE	PUEBLO NUEVO	Adecuaciones de escenarios deportivos
TENERIFE	EL CARMEN	Adecuación de parques
TENERIFE	ARRIBA Y VILLA TIBURON	Cerramiento y adecuación de colegios – canchas
TENERIFE	SONRISA	Construcción de obras de artes (Cunetas, Andenes, Alcantarillas, Box culvert, canales y pequeños puentes) – vías
ZONA BANANERA	NUEVA ESPERENZA	Adecuación de parques
ZONA BANANERA	ARABIA PILOTO	Adecuaciones de escenarios deportivos
ZONA BANANERA	LA ABARCA	- Construcción de placas huellas
ZONA BANANERA	ESTACION VILLA	Adecuaciones de escenarios deportivos
ZONA BANANERA	BARRIO RICARDO ZULUAGA	Adecuación de parques
ZONA BANANERA	DE CANDELARIA	Adecuaciones menores de saneamiento básico (redes de agua potable y baterías sanitarias)
ZONA BANANERA	SEVILLA	Adecuación de salones comunales
ZONA BANANERA	BARRIO CENTRO	Adecuación de salones comunales
ZONA BANANERA	MONTECRISTO	Cerramiento y adecuación de colegios – canchas

**PARÁGRAFO:** Que, la administración departamental, en aras de preservar una participación completa de la población objetivo, se reserva la facultad de reemplazar aquellas Juntas de Acción Comunal que a pesar de ser escogidas como beneficiarias y que, por alguna razón técnica y evaluativa de la obra escogida, no pueda ser realizada, se les dará prioridad a aquellas Juntas de Acción Comunal preseleccionadas.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Comuníquese el presente acto administrativo a la Secretaría de Equidad y Poder Popular, Secretaria de Infraestructura, Oficina





RESOLUCIÓN NUMERO Nº 484 DE 08 SEP 2023

**POR MEDIO DE LA CUAL SE PUBLICA LA LISTA DE LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL QUE CONTINÚAN DENTRO DE LA PRIMERA FASE CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA DE OBRAS MENORES PARA EL CAMBIO.**

100-8-1

Asesora de Contratación, Oficina de Control Interno y a la Oficina Asesora de Planeación del Departamento del Magdalena, para los fines pertinentes.

**ARTÍCULO TERCERO:** Ordénese la publicación y difusión de esta Resolución a través de canales de comunicación institucionales, medios de comunicación comerciales, comunitarios locales y de los Comités Populares.

**ARTÍCULO CUARTO:** El presente acto administrativo rige a partir de su publicación.

**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Santa Marta D.T.C. e H. a los

08 SEP 2023

DENNIS RANGEL LOZANO. *Rang*

**Secretaria de Hacienda delegada para suscribir actos administrativos, oficios y actos jurídicos que deba expedir el Gobernador del Departamento del Magdalena**

Ítem	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó:	Rafael Pernet Polo	Contratista S.E.P.P.	
Revisó:	Alexandra Fonseca López	Gerente de Proyectos	
Revisó:	Camilo Acosta Guerra	Secretario de infraestructura	
Revisó:	Andrés Correa Sánchez	Secretario de Equidad y Poder Popular	
Revisó:	Sebastián Arboleda Cruz	Jefe Oficina Asesora Jurídica.	
Revisó:	Carlos Quintero Daza	Asesor Jurídico Externo	

Los firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento, encontrándolo ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes; en consecuencia, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos a la firma del señor Gobernador.